COMANDO DE LA FUERZA AEREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 4
Jefatura

ADENDA Nº 1

PRORROGA DE LOS PLAZOS CONFORME RESOLUCION 805/2009

"ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL", CON I.D. Nº: 283.445

El plazo límite para la presentación de la oferta es el día **24 de noviembre de 2014** hasta las **08:00 horas**.

Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta el día **19 de noviembre de 2014** de **07:30 a 11:00hs**, en la dirección Ruta Gral. Aquino Nº 1792 – Ñu Guazú – Luque. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviara copia de las repuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas repuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py)

Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la Fuerza Aérea Paraguaya – Centro Financiero Nº 4 – Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4 – Avda. Gral. Aquino Nº 1792 – Ñu Guazú – Luque y a más tardar el día **24 de noviembre de 2014 a las 08:00 horas.** La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Todo oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

La Convocante llevara a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la Fuerza Aérea Paraguaya – Centro Financiero Nº 4 – Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4 – Avda. Gral. Aquino Nº 1792 – Ñ Guazú – Luque, el día **24 de noviembre de 2014 a las 08:30 horas.** Al concluir el acto de apertura, se labrara un acta de conformidad a las disposiciones del Articulo 54 del Decreto Nº 21.909.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
COMANDO DE LA FUERZA AEREA
UOC. Nº 4

ROLANDO ANTONIO RODAS MARTINEZ
TTE 1° AVL – JEFE UOC Nº 4